administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMODÓVAR DEL CAMPO

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía Nº 662 de fecha 12 de julio de 2024, se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo por oposición, para la contratación temporal de un Administrativo/a a media jornada mediante contrato de relevo.

El texto íntegro de las bases está expuesto en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

(https://sedealmodovardelcampo.eadministracion.es/PortalCiudadano/Tablon/wfrTablon.aspx),así como en el Tablón de Anuncios.

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 4, será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

En Almodóvar del Campo, a 17 de julio de 2024.- El Alcalde, José Lozano García.

Anuncio número 2698

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: oRUi8jX7xZpt9dyevqG0
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 18/07/2024 13:44:04
El documento consta de 44 página/s. Página 15 de 44

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es